



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN

Reconocimiento y Evaluación de Riesgo.

Puntos Pendientes:

1. Parqueo para embarazadas y discapacitados.
2. Habilitar punto de encuentro entrada principal y trasera.
3. Revisión y/o actualización de extintores, mangueras contra incendios, alarma de emergencia.
4. Elaborar y dejar por escrito un plan de combate contra incendios.
5. Rutas y salidas de escape proveer luces de emergencia o reflectivas y suministrar faltantes, así como evitar obstrucciones de las mismas.
6. Revisión de la iluminación en oficinas y almacenes.
7. Aplicación de 5S en todas las áreas y dar seguimiento a los mismos.
8. Revisión y mantenimiento del cableado eléctrico y de red en oficinas.
9. Crear y capacitar a través del comité de salud y seguridad, las brigadas de emergencias y dar seguimiento al plan de emergencia.
10. Capacitar al personal en primeros auxilios para casos de emergencias y a donde debe dirigirse.
11. Crear protocolos de manejo del dispensario medico e iniciar proceso de acreditación por parte del Ministerio de Salud Publica.
12. Suministrar al personal inmobiliarios ergonómicos con las características requeridas y realizar levantamiento de riesgos ergonómicos.
13. Realizar y/o actualizar mapa de riesgo y establecer por escrito normas y procedimientos de trabajo seguro.
14. Crear formulario de inspección de seguridad. Documentar y dejar constancia de la inspección.
15. Mantener espacios debajo de los escritorios libres de obstáculos.

16. Mantenimiento y vigilancia del sistema de ventilación.
17. Es necesario contar con escalera de emergencia independiente.
18. Incluir charlas de inducción y formación de salud y seguridad ocupacional.
19. Reactivar el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo.
20. Charlas recomendadas:
 - Prevención de Riesgos Laborales
 - Accidente de Trabajo
 - Higiene y Seguridad
 - Investigación de Accidentes
 - Orden y limpieza en el lugar de trabajo
 - Ergonomía
 - Riesgos en Oficinas
 - Plan de emergencia y evacuación
 - Taller del SISTAP Map
 - Inspección de seguridad
 - Taller del Reglamento 522-06 sobre seguridad y salud en el trabajo
 - Temas de actualidad médica
 - Asesorías a los Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Charlas de promoción de la salud (ej. sedentarismo, alimentación adecuada, hipertensión, estrés, etc.) solicitar a su ARS a través del programa de PyP.